



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Martes 26 de Enero de 1892.

NÚM. 257.

SUSCRIPCIÓN		Número 5 céntimos.	Imprenta, Redacción y Administración CUBOS, 3.- TELÉFONO N.º 100 Pago adelantado.	ANUNCIOS	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 2,50 Semestre. . . . . 6,50 Año. . . . . 12				
FUERA.	Trimestre, pesetas 4,50 Semestre. . . . . 8 Año. . . . . 15				
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR. . . . .	Año. . . . . 30				

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Policarpo.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Eulalia.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9 de la mañana, 3°; a las 3 de la tarde, 6°. El barómetro marca buen tiempo.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda una galería fotográfica, Lain-Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

### LA REGENERADORA

En dicho establecimiento de ultramarinos de Francisco González Mayor, encontrarán sus favorecedores toda clase de artículos concernientes al ramo, y precios sumamente económicos. Pan de primera á 35 céntimos el kilo.

CALLE DE SANTANDER (CASA DEL CORDÓN)

Pidanse catálogos.

Se vende un aparador de comedor sin usar, otros varios muebles y unas guarniciones de tronco. Llana 15, informarán.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas

Gratis á los pobres.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*, *debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles* y *raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio. —Cange de amortizable, gratis. —Véase anuncio pag. 14.

Sabañones. —Cura infalible en tres días, aunque estén ulcerados, por el precioso *Tópico imperial*. Farmacia de Llera, Burgos. —Frasco CINCO reales.

### ¿Cómo obra la espuela sobre el caballo?

El caballo de Vd. está endeble después de una larga jornada. Le ha estado usted montando desde por la mañana temprano, é impaciente por llegar á un asilo donde pasar la noche, pica Vd. las espuelas contra sus jadeantes hijares. El animal se lanza adelante y trota con rapidez por algún tiempo. *¿Cómo ha obrado la espuela sobre él?* ¿Es que le ha comunicado fuerzas? Si en caso afirmativo, ¿por qué alimentarle? Si en caso negativo, ¿qué es lo que ha podido hacerle caminar más de prisa? Hé aquí un razonamiento que pueda el hombre hacerse á sí mismo. Trátese de ver qué semejanza existe entre ambos casos.

Dice el que suscribe lo siguiente: «Hasta el mes de Agosto de 1885 me encontré fuerte y saludable pero en dicha época empecé á sentirme cansado, triste y pesado, con cierta sensación de languidez y vértigo como si fuese á caerme de un momento á otro. Jamás pude imaginarme lo que estaba á punto de sobrevenirme. Mi paladar era malo, como también mi aliento y la boca se me llenaba con frecuencia de cierta sustancia viscosa y ofensiva. Mi apetito era poco, después de comer sufría mucho dolor, y el flato se apoderaba de mí. Me sentía con dolores en el estómago y todas las mañanas padecía náuseas y vomitaba mucha flema.

«Me sentía además un dolor como el que produjera un cuchillo al herirme entre los homoplatos y aún más abajo sobre los riñones. Hallándome trabajando, cinco minutos bastaban para cansarme y en tal caso me veía obligado á tenerme de pie y reposarme así.

«Seguí, sin embargo, trabajando por algún tiempo como mejor pude, pues tenía á mí mujer y á mí familia que dependían de mí, pero era esta para mí tarea pesada y molesta, pues tan solo el inclinarme me hacía gritar de dolor. Después de algún tiempo me quedé tan débil que apenas podía arrastrarme de un lado al otro y por fin me ví precisado á dejar mis ocupaciones. Cuando me aventuraba á salir á la calle, solía sentirme tan vertiginoso que me veía obligado á pararme con frecuencia y descansar por temor de caerme. Tan mal me hallaba, que cualquiera me hubiera creído ébrio, y á menudo me veía precisado á acudir á la farmacia y tomar alguna medicina que me pusiese en condición de llegar á casa. Probé curarme con yerbas y otras medicinas y me hice visitar por el médico, pero sin hallar mejoría. Seguí arrastrando mi existencia en este estado de postración hasta el mes de Abril de 1890, cuando mi mujer trajo de la farmacia un almanaque en el que leí el caso de un guarda de tren, en Manchester, que había sido curado por la medicina llamada «Jarabe Curativo de la Madre Seigel,» después de haberse visto desahuciado por los médicos. Escribí pues á dicho guarda y me contestó que, en efecto, le había curado el citado jarabe, y que también á mí me haría bien.

«En vista de esto, compré una botella, y después de algunas tomas me sentí mejor, y habiendo seguido tomándolo, pronto se restableció mi salud y pude volver á mis ocupaciones, y desde entonces me encuentro bien.

«Cuando siento indicios de algún desarreglo en el estómago, varias tomas me restablecen de seguida.

«Quedo muy agradecido del inmenso beneficio que he conseguido, y deseo que otros enfermos lo sepan: pues si yo hubiese conocido desde principio el Jarabe de la Madre Seigel me hubiera ahorrado cuatro años de padecimiento. He vivido en Birkdale quince años, y si alguien desea dirigirse á mí, tendrá mucho gusto en contestarle, (Firma), «Thomas Sperrin. Colocador de Fogones, «28, Stamford Road, Brickdale, «Southport, Inglaterra.»

Ahora bien, ¿donde está la semejanza entre lo ocurrido al Sr. Sperrin y el ejemplo que hemos citado acerca del caballo? Héla aquí: El caballo no cobra fuerza nueva alguna con la aplicación de las espuelas de su ginete, es sabido que nó, pero el dolor le estimula y escita su fuerza nerviosa de reserva, lo que, como consecuencia, produce el correspondiente grado de abatimiento. Así obra siempre la naturaleza. Esta no dá nada gratis, todo ha de pagársele. Véase lo que dice el Sr. Sperrin en su relato, á saber: «Continué mis ocupaciones puesto que mi mujer y mi familia dependían de mí.» Hé aquí su espuela. En su estado, de igual modo que en el de

muchos de nosotros, era cuestión de trabajar ó perjudicar sus intereses, pero tuvo que pagar caro por trabajar cuando no se hallaba en condición de hacerle, viéndose obligado á abandonar sus quehaceres por completo, y nadie sabe cuál hubiera sido el desenlace, si el Jarabe de Seigel no hubiera llegado á tiempo oportuno. Quizás el desenlace hubiera sido el más funesto. Sea como fuere, esta medicina triunfante le salvó, y hoy se encuentra en condición de poder trabajar sin el estímulo de la espuela.

Dado caso que el lector padeciese también de indigestión y dispepsia, con sus consecuencias y síntomas penosos ó si supiese de alguna otra persona que se encontrase en este estado, podrá curarse él mismo, ó hacer la indicación á su amigo, á ese efecto.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

## CRÓNICA LOCAL

Un marido, que parece no se hallaba en muy buena armonía con su cónyuge dió ayer parte en la inspección de orden público de que su cara costilla se había fugado con la mitad de la ropa.

Por lo lacónico del parte no sabemos si la ropa era de él ó de ella ó si la mitad á que se refiere era de medio cuerpo arriba ó de medio cuerpo abajo.

De todas maneras, no nos parece la estación muy á propósito para esta clase de sustracciones.

Esta mañana se ha dado sepultura en el cementerio general de esta ciudad, á la niña Priscinia Martínez, de doce meses, hija de nuestro apreciable amigo D. Honorio Martínez, al que, como á toda su familia acompañamos en el sentimiento.

Ha pasado á la Comisión de obras del Excmo. Ayuntamiento la instancia de don Joaquin Pinilla, pidiendo prórroga para terminar las obras del edificio escuela del barrio de Villimar.

El Ayuntamiento ha acordado conceder una gratificación de 50 pesetas al actor cómico Sr. Gabarro por la dedicatoria que hace de su obra titulada *Burgos ante el tiempo*.

El martes último inauguró su existencia, según oportunamente anunciamos, la sucursal del Banco de España en Haro, habiendo recibido para entrar en funciones 800.000 pesetas procedentes de otras sucursales, entre ellas la de San Sebastián que cursó 300.000 con el indicado destino.

La nueva caja de fondos construida *ad hoc* en París con arreglo al modelo pre-establecido para el Banco, es una magnífica obra de arte, de más de 3.000 kilos de peso, y en cuyo traslado desde el wagón al camionage emplearon su fuerza y su maña 25 hombres.

El establecimiento funciona normalmente desde el primer día en que para nuestra se hicieron bastantes operaciones, ingresando en los primeros momentos más de 60.000 pesetas del comercio y la banca locales.

Entre los nombramientos de escribanos de actuaciones hechos recientemente por el ministerio de Gracia y Justicia, aparece el de D. Pedro Sanz Arribas para el juzgado de Villadiego.

Durante la ausencia del Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis queda encargada

como gobernador eclesiástico de la misma, el M. I. S. Dr. D. Cayetano Ramos, canónigo provisor, vicario general del arzobispado y rector del seminario conciliar de San Jerónimo.

Cartas detenidas en la Administración de correos por ser desconocidos los interesados.

Doña Margarita Pérez, procedencia desconocida; D. Francisco Valdizan, de Madrid; D. Felix Valero, de Irún; D. Calixto Vallejo, de Sedano; Sr. Velasco San José, de Gumiel de Izán; doña Angela Sanz, de Valladolid; doña Liria Santa Cecilia, procedencia desconocida; D. C. Saiz y Alcalde, de San Sebastián; D. Naponces Santa María, procedencia desconocida; D. Lázaro Robres, de Salamanca; D. Pio Puente, procedencia desconocida; D. Evaristo Pérez, id id; D. Prado Heredia, de Madrid; doña Lucía Prieto, de Valladolid; doña Emilia Pascual, de Ortuña; D. Juan Pablos Tobar, de Valladolid; D. Eugenio Palazuelos, del interior; doña María del Prado Heredia, de Ciudad-Real; doña Baltasara Pedad, de Carmona; D. José Pérez, de Valladolid; doña Juana Palacios, de Ciudad-Real, y D. Gerardo Ortiz y compañía, de Pampliega.

En la noche de ayer y esta mañana han sido insignificantes los retrasos de los trenes, á excepción del mixto número 24, que por cruzamientos y maniobras salió de esta estación con una hora y diez minutos de retraso.

Los demás apenas han tenido diferencia alguna en su marcha. El tren número 2 salió con 7 minutos de retraso por precauciones y cruzamientos y el número 1 con 4 por cruzamientos.

Por la junta provincial de instrucción pública se conmina á diversos ayuntamientos de esta provincia que se hallan en descubierto del pago de atenciones de primera enseñanza, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio económico, para que si en los primeros días del próximo Febrero y por la sección de Fomento de este gobierno no llenan este importante servicio, se procederá á mandar comisionados especiales de apremio que intervengan los fondos municipales conforme á las prescripciones legales.

En la casa del vecino Florencio González, del pueblo de Relloso han sido encontradas por la guardia civil del inmediato puesto de Quincoces doce cabezas de ganado cabrío, que pertenecían á tres vecinos del citado Relloso.

El González manifestó haberlas detenido en su casa porque las halló haciendo daños en algunas heredades de su propiedad.

Dióse cuenta del hecho al juzgado municipal de la Junta de Oteo á cuyo distrito corresponde aquel pueblo.

Por el gobierno de esta provincia se remiten hoy á todos los ayuntamientos de la provincia los estados demográficos sanitarios.

Se ha dado orden por el Sr. Alcalde de esta ciudad á la guardia municipal para que por espacio de dos días vigilen cuidadosamente todas las fuentes de la capital y formen una lista que justifique el número de mujeres que se dedican al oficio de aguadoras.

Un telegrama de París que publica *La Correspondencia de España* dice que el nuevo vicario de la compañía de Jesús, Rdo. P. Martín, designado en el testamento del padre Anderlody, tiene 46 años. Fué provincial de Castilla, siendo más tarde nombrado substituto del asistente de la provincia Española en Roma.

La compañía de Jesús comprende en la actualidad grandes subdivisiones provinciales, siendo las más importantes Francia, Inglaterra, Alemania y España, cada una representada en Roma por un asistente y un substituto.

La designación del padre Martín para general interino ha producido emoción entre los jesuistas de Roma, porque ordinariamente los generales al morir designaban para sucederle uno de los padres asistentes, pero el extraordinario talento del padre Martín decidió su designación por el general difunto, á pesar de no tener esta gerarquía.

A estas noticias podemos añadir nosotros que el P. Martín es natural de esta provincia, é hizo con brillantez sus primeros estudios en el seminario conciliar de esta ciudad.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, merluza á 1,80 pesetas el kilo, rodavallo á 1,20, abadejo y platusa á 1,00, besugo á 0,96, sardinas y pescadilla á 0,80 y papardo ó zapatero á 0,70.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 5 bueyes, una ternera, 12 carneros y 5 cerdos.

—El mercado de cereales de esta capital ha tenido en este día ingresos regulares, notándose alguna baja en el trigo. Se ha vendido el mocho de 46 á 46 y 1/2 y 47, rojo de 45 á 45 y 1/2, álaga de 42 á 42 y 1/2, cebada de 26 á 26 y 1/2, centeno de 32 á 33, avena de 17 á 18, yeros de 41 á 42, y patatas á 3 reales arroba.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 27 de Enero de 1892:* Sala de lo criminal: Causa procedente del Juzgado de Miranda contra Victoriano López, sobre hurto; ponente Sr. Silva, abogado defensor, Licenciado Gaitero, procurador, López García.

**Instrucción pública.**—Ha fallecido el maestro propietario de la escuela pública del pueblo de Iglesias, D. Millan Reoyo.

**Boletín Militar.**—*Servicio de la plaza para el 27 de Enero de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones (San Marcial, octavo capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

**Necrología.**—En el día de ayer se hizo en el cementerio general de esta ciudad el sepelio de los cadáveres de las niñas María Rubio Pérez, de seis meses, Paloma, 56; de Eulalia González García, de dos, Tahonas 1 y de Julia Concepción Martínez Castillo, también de dos, plaza de Prim, 2.

## CARTA DE MADRID

Madrid 25.

Alguien podía suponer que en el consejo celebrado anoche iba á estallar una crisis y no creo aventurar demasiado al decir que tal vez de esta opinión participaba algún ministro.

Esto no obstante, yo no quiero hacerme eco de semejante rumor, por tener la evidencia de que el Sr. Cánovas del Castillo había de impedir en los actuales momentos cualquier tendencia en este sentido de sus compañeros de Gabinete.

Así en efecto ocurrió, y al parecer, el Consejo de anoche fué uno de los más tranquilos que haya celebrado Gobierno alguno.

Los presupuestos de gastos fueron una vez más revisados, y al decir de los consejeros responsables se hicieron más economías aun. ¿En qué cifra?

No lo dijeron, pero muy vagamente se dejaron decir que se suprimían

25 Audiencias de lo criminal, y que se adoptaría el criterio de amortizar plazas en todas las plantillas de la Administración.

Estas dos noticias parece que se confirman, y es muy posible que esta noche las dé *La Época* con carácter oficial.

También se ha dicho hoy que el total de economías alcanzará tan solo de ocho á nueve millones, pero en cambio se anuncia un déficit de 64 millones.

En el presupuesto de ingresos es fácil que se establezca la manera de saldar este descubierto, pero nada se sabe todavía, porque aun no se han ocupado de él los ministros.

Se anunciaba hoy que el Gobierno pedirá á las Cortes una autorización para hacer economías reorganizando los servicios, tarea á la que deberán dedicarse los ministros este verano.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia del Buen Suceso, solemnes funerales por el eterno descanso del Cardenal Payá.

Dicho acto ha sido presidido por el ministro de Gracia y Justicia y por el duque de Medina Sidonia en representación de la Reina.

Por encargo del Sr. Cos-Gayón llevó esta mañana el ministro de Estado á la firma de Reina varios decretos sobre movimiento de personal de la Magistratura.

En el salón de conferencias, del Congreso se hablaba esta tarde de la próxima combinación de gobernadores, asegurando unos que se comprendería á cuatro ó cinco provincias, y otros que solo alcanzaba á Barcelona y Valencia.

Para ocupar el primero de estos dos Gobiernos, está acordado el nombramiento del Sr. Ojesto, y para reemplazar á éste, se ha dicho que está designado el Sr. Sanchez de Toledo.

La sesión del Congreso no ha ofrecido hoy gran interés.

A primera hora el Sr. Alvarado pidió al Gobierno que socorriera la gran miseria que reina en la región aragonesa, contestando el ministro de la Gobernación que en breve citará á los diputados de las provincias, que se encuentran en el mismo caso, para proceder á la distribución del crédito de 500.000 pesetas destinadas al efecto.

Ya en el debate económico rectificaron los Sres. Pedregal y Cos-Gayón insistiendo en los puntos de vista de sus anteriores discursos. Intervino para alusiones el Sr. Vincenti que abogó por la supresión de todo derecho arancelario al maiz y al ganado portugués, que constituye el principal comercio de Galicia.

Se ha reunido esta tarde la Junta directiva de las Cámaras de comercio bajo la presidencia del Sr. García Monfort, acordando dirigirse á las de provincias, para que remitan inmediatamente contestados los interrogatorios que sobre aranceles y tratados les remitió dicha Junta directiva.

**En el Senado.**—A primera hora juró el presidente del Tribunal Su-

premo, D. Hilario Igon, que antes de suspenderse la legislatura había sido admitido al ejercicio del cargo, como senador por derecho propio.

Después el Sr. Romero Girón hace algunas preguntas al ministro de Marina y censura que para la construcción de los proyectados diques secos en la Carraca y Cartagena, y censura todo el crédito destinado al fomento de los arsenales.

Le contesta ampliamente el Sr. Montojo, defendiendo la conveniencia de los diques.

El Sr. Botella también dirige algunas preguntas al ministro de Marina, anunciando al propio tiempo una interpelación.

Pide datos de los buques que se construyen, de las cantidades gastadas y de las que se deben satisfacer con arreglo á los contratos realizados.

Censura el estado en que se hallan los astilleros del Nervión, habiendo ocasionado la separación del Sr. Palmers. Dice que debió entregarse el primer crucero de los que se construyeron en dichos astilleros, en Diciembre último, y no se ha cumplido esta condición. Termina preguntando dónde se llevará á cabo la reforma de la fragata «Numancia.»

El ministro de Marina contesta que ignora oficialmente lo ocurrido en los astilleros del Nervión, y añade que probablemente la reforma de la *Numancia* se realizará en Cartagena.

El marqués de Perijaá excita al Sr. Concha Castañeda á que se conceda una pequeña prórroga para que en las Aduanas se admitan, con arreglo á los aranceles actuales, los géneros procedentes de Asia y Oceanía que hayan sido embarcados antes del 31 del corriente mes, con objeto de evitar los perjuicios que se ocasionarían á los almacenistas de abanicos. Censura el acuerdo del Banco elevando los descuentos. Pide al ministro de Ultramar que traiga á la Cámara un expediente sobre reclamación de una indemnización por valor de 16 millones.

Contesta el ministro de Hacienda que no procede la prórroga pedida por el Sr. Perijaá, porque los tratados están denunciados desde hace más de un año y además los aranceles se publicaron con un mes de anticipación para que los comerciantes pudiesen tomar sus medidas. Defiende el acuerdo del Banco elevando el descuento.

El Sr. Romero Robledo pregunta al Sr. Perijaá si quiere el expediente cuando se termine ó en el estado en que se halla. El Sr. Perijaá dice que puede traerlo cuando lo tenga por conveniente.

Para insistir en la baja de los fondos, habla el conde de San Bernardo y la atribuye á la tardanza en presentar los presupuestos.

Le contesta el Sr. Concha Castañeda que los presupuestos serán presentados lo antes posible. Intervienen los Sres. marqués de Hazas y Rascón, este pide que ya que el Banco reparte tan grandes dividendos, destine anualmente una cantidad para adquirir oro y ponerlo á la circulación.

Se reanuda el debate sobre asuntos de Ultramar.

El Sr. Romero Girón pregunta si se ha cumplido la ley de presupuestos de 1890 á 91, y declara que en su opinión el Gobierno solo cumplió en apariencia lo más esencial.

Relata la historia de las deudas de Cuba, para deducir que ante todo, lo indispensable era impedir que con la conversión se gravara la eficacia de los valores públicos. Recuerda que el Sr. Fabié criticaba en otro tiempo

las consecuencias que han resultado de esa ley, y exclama. ¿Quién había de decir á S. S. que entonces era profeta de lo ocurrido por razón de su obra?

A la hora en que me retiro continúa el S. Romero Girón en el uso de la palabra.

En el ministerio de Marina se han recibido los dos telegramas siguientes de Sanlúcar, expedidos por el Comandante de Marina.

«De 76 barcas de la pesca del Bou de esta inscripción sorprendidas á sota-vento de este puerto por el duro temporal del 16, he investigado y comprobado que 74 se salvaron en puertos de la provincia de Huelva y costas de Portugal, una naufragó en Tone Humbria pereciendo sus siete tripulantes, y otra, tengo la casi evidencia de que ha zozobrado en la mar, anegándose la tripulación, por no haber tenido la menor noticia de ella, á pesar de las vivas gestiones practicadas.»

«Han sido arrojados por el mar á la playa de Carbanera los cadáveres del capitán y dos marineros de la goleta *Morena*, á que se refería mi telegrama del 18. El buque, completamente destrozado, se encuentra varado en aguas de la provincia de Huelva.

En Bolsa, según me dicen, ha corrido el rumor de que en Bilbao se había alterado el orden con motivo de la huelga de obreros mineros, según acuerdo tomado ayer por los interesados, y por esta causa los fondos han experimentado alguna baja. Pero es el caso que un telegrama que he recibido esta tarde acusa completa tranquilidad en la población, aun cuando no se trabaja en la zona minera, no sabemos si por efecto del acuerdo de ayer ó por estar el tiempo lluvioso.

También recibo un telegrama de Barcelona, concebido en estos términos:

Se está celebrando un *meeting* al que asisten los obreros que se encuentran sin trabajo, en el teatro Gayarre. Habrá unos 3.000 concurrentes, figurando entre ellos la obrera Casademunt. Hay mucha policia en las inmediaciones, y se han tomado medidas de precaución.

Los obreros desean una organización entre todos los oficios que permita que no quede nadie sin trabajo, á fin de que disminuyan las huelgas forzosas.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer trae un real decreto del ministerio de Fomento, relativo á la supresión del cargo de comisario regio del instituto Agrícola de Alfonso XII.

A las seis de la mañana de ayer, ocurrió en el cuartel de San Benito, de Valladolid, ocupado por la fuerza que constituye el primer regimiento divisionario de artillería un triste suceso que refiere en los siguientes términos *La Crónica Mercantil*:

«Después del toque de diana y sobre las seis y media acostumbra á tomar los individuos de dicho cuerpo una taza de café con pan; en el corto intervalo de tiempo transcurrido de uno á otro acto, el corneta de la tercera batería llamado Pedro



Moriñedo, que en unión de sus compañeros estuvo tocando diana sin que ninguno de ellos se apercibiese de los propósitos que aquel abrigaba.

El sargento de la misma batería Pedro Cepeda se hallaba tomando café muy cerca del dormitorio, y cuando más distraído estaba se presentó el corneta Moriñedo con una tercerola en la mano. Sin que mediara provocación alguna, disparó contra el sargento diciendo en tono grave y severo: «Este pájaro no vive más.»

El disparo fué hecho casi á boca-jarro; y la bala le entró al sargento por el pecho saliendo por la espalda.

Todos los que se hallaban cerca de aquél lugar corrieron á socorrer á la víctima y sujetar al agresor, que no hizo resistencia alguna y se presentó él mismo al jefe de guardia haciendo entrega de la tercerola, y declarándose único autor de la muerte del sargento. Momentos después entraba en el calabozo.

El sargento vivió unos veinte minutos, en una agonía dolorosísima, y durante ella pudo decir al corneta: «Ese pillo me ha matado.»

Al sargento Cepeda le fue administrada inmediatamente la Santa Extremaunción falleciendo á poco más de la media hora, siendo conducido el cadáver al Hospital militar.

En el lugar del suceso se personaron inmediatamente el señor coronel del regimiento y las autoridades militares.

El juzgado de guerra instruye activa sumaria.

El corneta Moriñedo es natural de Parada de Rubiales (Salamanca) y lleva siete meses de servicio, habiendo pertenecido anteriormente á uno de los regimientos de Lanceros».

Leemos en un periódico de Orense:

«Una mujer, joven todavía, se ha presentado al señor gobernador civil impetrando su protección para que le ayude á reclamar una niña de cuatro años que cedió á unos titiriteros por la suma de 25 pesetas.

La buena madre mostrábase afligidísima, no por la cesión de su hija, sino por el grave compromiso en que se encontraba, por exigirle su marido la presentación de la criatura.

Repugna consignar este caso de perversión de los sentimientos maternales, quizás el único que se registra en nuestro país.»

El Resumen dá cuenta de un triste y misterioso suceso en los siguientes términos:

Al pasar un tren de mercancías por el kilómetro 155 entre Jerez y Cádiz, se arrojó á la vía una preciosa joven, elegantemente vestida, quedando muerta en el acto.

Todo el tren, compuesto de 16 vagones, el furgón y la máquina, le pasó por encima, dejándole separado el cuerpo por la cintura.

El suceso ocurrió en la tarde del viernes último.

El maquinista observó por medio de la luz que proyectaban tres discos, un bulbo primero y luego una mujer que con el cuerpo inclinado se arrojó por el lado izquierdo, pasando por el tope del mismo lado y quedando aprisionada en un principio bajo la máquina.

Quando el maquinista pidió freno y el tren paró, ya éste había pasado entero por encima de aquel ser, que en segundos había quedado cadáver.

Según el maquinista, se arrojó de cabeza y sin que materialmente hubiera sido posible la detención del tren á tiempo.

El cadáver fué colocado fuera de la vía, en la misma posición en que se encontraba.

El cuadro que se presentaba á la vista de las personas que allí acudieron, era verdaderamente doloroso.

El traje, formado de una elegante chaquetilla de merino y enagua del mismo paño, se encontraba destrozado y envolvía el cadáver cubriéndole el rostro. El cuello era rodeado por una elegante boa negra y la cabeza estaba cubierta por una toca de blonda. Llevaba guantes negros: el calzado y sus ropas interiores estaban en muy buen estado, y todo denotaba que la infeliz suicida había pertenecido á la clase acomodada.

Cuando se personó el Juzgado, se le descubrió el rostro y se vieron unas preciosas facciones de tez blanca y hermosos ojos: representaba tener menos de veinticinco años.

Se le quitaron los guantes: en la mano derecha, en el dedo anular, tenía una sortija de oro, con el letrero primorosamente cincelado *Souvenir* (recuerdo en francés), y en la izquierda otras dos del mismo metal y una de ellas con la inicial mayúscula *R*. Por pendientes llevaba dos aretes también de oro.

Cerca del cadáver fué encontrado un precioso *cabás* que contenía un pequeño y antiguo portamonedas con 11,50 pesetas en un lado y 30,45 en otro, un lápiz nuevo, varias orquillas, una pequeña maquinita de coser de zinc, que se comprendía era juguete de niño, un pañuelo blanco completamente húmedo, señales fehacientes de que su dueña había llorado en abundancia.

Por to la carta se encontró un pequeño papel que tenía apuntes de nombres de jabones y esencias.

Otro maquinista y el jefe de la estación de Puntales habían visto vagar por aquellos alrededores á la desdichada joven, cuyo cadáver fué trasladado á Cadiz, donde aún no ha sido identificado.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Paris* 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64,09, 64,12, 64,25, 64,31, 64,00, 63,93, 63,84.

*Londres* 25.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 64,00.

*Paris* 25.—El periódico *El Figaro* dice hoy que al día siguiente de publicarse el manifiesto de los cardenales, salió de Paris para Roma un emisario influyente con la misión de obtener del Papa la aprobación de dicho documento. *El Figaro* añade que el éxito de dicha pretensión es muy dudoso.

*Nueva York* 25.—Un despacho recibido de Santiago de Chile dice que el ministro británico en aquella capital ha recibido órdenes de su gobierno, para ofrecer sus servicios de mediador en la cuestión pendiente entre Chile y los Estados Unidos.

*Londres* 25.—Al *The Daily News Chronicle*, telegrafían de Roma, diciendo que el Papa ha desistido del propósito de publicar su carta al arzobispo de Paris, ante la amenaza hecha al Nuncio por más de cincuenta

diputados realistas, previniéndole que renunciarán su cargo si la carta citada llegaba á publicarse.

*Sofia 25.*—El estado del presidente del Consejo, Sr. Stambuloff, continúa siendo satisfactorio.

La bala ha entrado en la parte superior del muslo. No ha podido ser extraída todavía. Afortunadamente no ha interesado para nada ni el femur ni la arteria.

*San Petersburgo 25 (urgente).*—Esta mañana ha fallecido el gran duque Constantino de Rusia.

«Era tío del Czar actual, y había nacido el 21 de Septiembre de 1827. Tenía el empleo de almirante y ayudante de campo del Emperador. Deja varios hijos, entre ellos la reina de Grecia.»

*Perpiñan 25.*—En vista de la aproximación del 1.º de Febrero en que espira el tratado de comercio franco-español, reina actividad extraordinaria en la frontera. Las estaciones de Cerbere, Port-Bou y Portvendres, así como la de Perpiñan, están atestadas de vagones cargados de vino, que dificultan grandemente el tráfico de la vía férrea.

El alcalde y los agentes de trasportes de esta ciudad, han dirigido una petición al gobierno, rogándole que aumente el personal de aduanas y que intervenga á fin de que la compañía del mediodía de Francia, expida prontamente las mercancías que se facturen.

*Montevideo 24.*—Ayer llegó á este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Cataluña*.

*Nueva York 25.*—El *Heraldo de Nueva York* publica hoy un despacho de Valparaiso, diciendo que ha producido general sorpresa en todo Chile el *ultimatum* de los Estados Unidos.

Añade que en los círculos políticos se cree que sería un acto de insigne debilidad si el gobierno chileno retirase la circular del Sr. Mata, del 11 de Diciembre último.

Se espera, no obstante, que las diferencias pendientes entre ambas repúblicas, tendrán al fin una resolución pacífica.

*Paris 25.*—En la Bolsa de hoy ha abierto con mucha firmeza el 4 por 100 exterior español, haciéndose hasta 64,31, pero luego ha perdido 45 céntimos.

Los despachos de Portugal que vienen amenazando con un impuesto en la renta exterior portuguesa, son vivamente comentados.

*Paris 25.*—Se cree que los católicos elegirán un prelado para sustituir á Monseñor Frepel en el puesto que éste dejó vacante en la Cámara de los diputados.

*Perpiñan 25 (urgente).*—El consejo general, (diputación provincial), de los Pirineos Orientales, ha acordado dirigir una petición al gobierno á fin de que este estudie detenidamente la cuestión de los cambios, en relación con las tarifas de aduanas, antes de contraer ningún compromiso con las potencias y que proponga á las cámaras medidas eficaces, sin que por ningún concepto se conceda rebaja de derechos, inferior á la tarifa mínima.

Muchos viticultores, no satisfechos con los enormes cargos que se establecen á los vinos españoles, pretenden ahora que se estudie la cuestión de cambios ante el temor de que estos produzcan una gran baratura en el vino español importado en Francia, y que por lo tanto, compitan con los franceses aún después de haber pagado crecidos derechos de aduanas.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### VINO DE PEPTONA ORTEGA

**Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.**

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*  
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



**Establecimiento de la Casa real de Baviera  
para Vidrieras de Colores**

**F. X. Zettler, Munich, Baviera**

Se recomienda por la ejecución de pinturas sobre vidrio de todos géneros y estilo.

Entre otros muchos trabajos se han hecho en España :

Siete ventanas para la Catedral de Búrgos (en la principal pintada la Asunción de la Santísima Virgen), en la Catedral de Oviedo, en las iglesias de los P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

**Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.**

Dibujos y presupuestos de gastos á disposición de los solicitantes. Precios módicos.

Entre los trabajos salidos recientemente de los talleres de este Instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre vidrios destinadas á reemplazar en la caja de la escalera del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colosales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destruidas por la explosión de pólvora á Roma.

Su Santidad el Papa León XIII confió á dicho Instituto la reposición de estas ventanas.

IMPRENTA

DEL

DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos; obtienen do los anunciantes ó subscriptores del mismo una rebaja de un 10 por 100 de los precios marcados por otras imprentas.

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

**AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE,  
NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto

**SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA**

es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO**

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

**DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.**

### MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
**BURGOS**

#### Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

#### Letras de cambio y Pagares de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

#### Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

#### Titulos 4 por 100 amortizable.

Se admiten para gestionar el cange por otros nue-

vos con todos los cupones. Esta operación se hace «gratis».

#### Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

#### Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

#### Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

#### Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias a quien las pida.

*Unica casa de Cambio matriculada en*  
**BURGOS**



## ANUNCIOS

PARA

## FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

## TALLERES

de

ENGUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

## RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.

*Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.*

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

## CARABAÑA

## INTERESA SABER A TODOS

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son *Purgantes, Depurativas Antibiliosas, Anti-erpéticas, Anti escrofulosas y Anti-sifilíticas.* — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**La salud del cuerpo interior y exterior.**

*Déposito general por mayor,*

*R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid*

## Tienda de vinos.

Se traspasa la de la calle de Avellanos, número 6, donde informarán.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 26.—8,30 m. (Núm. 904.)

Dicen de Córdoba que se han desmentido en absoluto los rumores de que se preparaba en Lucena un movimiento anarquista.

El orden y la tranquilidad son completos, y se han tomado toda clase de precauciones.

MADRID 26.—8,40 m. (Núm. 909.)

Ayer á las cinco de la tarde llegaron conducidos á Jerez siete presos, comprometidos en los sucesos del día ocho.

Supónese que algunos anarquistas se hallan ocultos en el cerro de San Cristobal.

Ha sido detenido un anarquista importante, que alentaba á los revoltosos á la sedición.

El Madrileño insiste en afirmar que Salvoechea se halla también comprometido en los últimos sucesos.

MADRID 26.—8,50 m. (Núm. 920.)

El proceso instruido con motivo de los sucesos de Jerez tiene ya 1.324 folios, y hay sesenta y siete personas procesadas, incluyendo los promovedores del motin y los autores del los asesinatos perpetrados.

Créese que el proceso terminará en el mes de Marzo, y que algunos de los reos serán condenados á cadena perpétua.

MADRID 26.—9 m. (Núm. 922.)

Las últimas noticias recibidas de Jerez, confirman que los anarquistas se proponían apoderarse de los cuarteles, quemar la Audiencia, establecer la anarquía y proceder al reparto de las fortunas.

MADRID 26.—9,10 m. (Núm. 932.)

A causa de hallarse tomando baños el Presidente de la república de Chile Sr. Montt, ha pedido un aplazamiento de 24 horas para contestar al ultimatum de los Estados Unidos, á lo cual ha accedido Harrison.

Reina gran excitación en Nueva York y en Wassington, considerándose inevitable la guerra.

Se han contratado barcos para el transporte de víveres y tropas.

MADRID 26.—11,50 m. (Núm. 966.)

Confírmase la noticia de que entre los presos que hay en Jerez se hallan todos los anarquistas comprometidos en el intento que hicieron para apoderarse de la población.

Créese que irán al patíbulo cuatro, y unos cincuenta á los presidios de Africa.

MADRID 26.—1 t. (Núm. 981.)

S. M. la Reina ha firmado los reales decretos nombrando al

Sr. Ojesto Gobernador civil de Barcelona, y al Sr. Sanchez Toledo de Valencia; trasladando á Málaga al Sr. Hinojosa que lo es de Alicante; á Alicante al Sr. Zancada, que lo es de Badajoz; y nombrando para Badajoz al Sr. Sanchez Miranda

MADRID 26.—4,50 t. (Núm. 13.)

Bilbao: Se ha declarado la huelga general en toda la zona minera. A primera hora trabajaban algunos obreros; despnes negáronse todos. Se han cometido algunas coacciones, pero el orden es completo.

Las autoridades vigilan con celo; calcúlase en 5.000 el número de huelguistas.

MADRID 26.—2,40 t. (Núm. 88.)

Ha sido comentadísimo un artículo que publica hoy «La Correspondencia Militar», dirigiendo ataques durísimos al Sr. Romero Robledo á quien llama destructor del ejército, por deberse á sus gestiones el proyecto de ley sobre clases pasivas militares.

MADRID 26.—4,15 t. (Núm. 995)

Segundo: Ataca duramente dicho proyecto; dice que en caso de ser ley, el ejército perderá las esperanzas de que triunfe lo que en todo tiempo defendió la razón y la justicia, que el compañerismo obliga á todos los perjudicados á hacer causa común y añade que Romero es accionista de la Trasatlántica, la que hará un negocio seguro, puesto que el Estado abonará el pasaje á los retirados que pidan su regreso á Ultramar.

MADRID 26.—4,5 t. (Núm. 1000).

Tercero: Excita al Sr. Azcárraga para que éste exponga al Sr. Cánovas los peligros que amenazan á la paz pública si se lleva á efecto dicha ley, convenciéndole además de la necesidad en que se halla el presidente del Consejo de ministros de dominar los ímpetus del Sr. Romero, obligándole á retirar el proyecto referido.

Dicho periódico publica también otro enérgico artículo titulado «Militares, á defenderse.»

MADRID 26.—4,55 t. (Núm. 830).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 67,60.

Idem fin de mes, 67,70.

Idem exterior 72,00.

Idem Deuda amortizable, 78,05.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,30.

Acciones del Banco de España, 361,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 100,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,75.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,55.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,37.

Mercado flojo.